

890
F10



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20150782

FECHA DE SOLICITUD (18-04-2011)

15 de Julio de 2015

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Subs. Klever Fernando Plazarte Molina

PUESTO QUE OCUPA

Seguridad

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito-pichincha- Archidona-Napo-Guayaquil-Guayas.

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Presidencia del CGREG

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

16 de Julio de 2015

HORA SALIDA (hh:mm)

13H00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

21 de julio de 2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
14H20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Señores. Eliécer Cruz B., M.Sc , Subs. Klever Plazarte Molina Seguridad, Cbos. Byron Villa Aguiar Seguridad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- "Seguridad de la Sr, Ministro Presidente de CGREG"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	SAN CRISTOBAL-QUITO	16-07-2015	13h00	16-07-2015	17h00
AEREO	VUELO LOGISTICO	QUITO-TENA	17-07-2015	06h30	17-07-2015	07h30
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	ARCHIDONA-QUITO	18-07-2015	06h00	18-07-2015	11h30
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	18-07-2015	11h30	18-07-2015	12h20
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	21-07-2015	11h30	21-07-2015	14h20

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA
AHORROS

NO. DE CUENTA
3100392200

NOMBRE DEL BANCO
Banco Pichincha

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Sr. Klever Plazarte Molina

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Subs de Policia. Klever Plazarte.
Seguridad. Sr. Ministro Presidente del CGREG

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ab. Ángel Ramos Chalen.
Secretario Técnico del CGREG. (Enc.)

Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: _____
Fecha: 17/07/15 Hora: 11:03
Firma: _____